



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Nota de Gobierno¹

Abril 2026
No. 010

**El lenguaje del cuidado:
bienestar animal y nuevas
responsabilidades del Estado**

1 Documento elaborado por
Claudia Lilina Rodríguez Garavito

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO

Índice.

Introducción

¿Qué es el bienestar animal y por qué es fundamental para la sociedad?

Gestión pública en bienestar animal:
oportunidad estratégica para los territorios
Fortalecimiento de la gestión pública en
bienestar animal
y papel de la Escuela de Alto Gobierno.

Reflexiones y retos para el alto gobierno y
los territorios

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Jorge Iván Bula Escobar
Director General Nacional

Mario Moises Juvinao Daza
Director - Escuela de Alto Gobierno

Equipo de gestión del conocimiento
Escuela de Alto Gobierno - ESAP
Carolina Wilches Cortés
Estefany Giiseth Ladino Tellez
Henry David Cardozo Vesga
Oscar Alfredo Tibaduiza Rodríguez
Valentina Jiménez Mora
Mariajosé Cepeda Morales

Corrección, diseño y diagramación
Escuela de Alto Gobierno - ESAP
Luisa María Navas Camacho
Julián Parrado Triana

Abril 2026



**CLAUDIA LILIANA
RODRÍGUEZ GARAVITO**
claudiag.rodriquezg@esap.edu.co

Médica Veterinaria, especialista en Comportamiento y Bienestar Animal, con formación internacional y maestrías en Docencia e Investigación y en Conservación Ambiental y Animal. Cuenta con más de diez años de experiencia en formulación e implementación de políticas públicas en bienestar animal en Colombia.

Actualmente es asesora experta en la línea de Alto Gobierno de la ESAP. Ha liderado la Política Pública Distrital, cofundado el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y coordinado la Política Nacional y el SINAPYBA. Dirige One Welfare Corporación, promoviendo un enfoque integral en la gestión pública

Nota de responsabilidad autoral: Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de su autor(a), deben entenderse como una propuesta de valor al debate público y como una contribución a la reflexión para la alta dirección del Estado, la alta gerencia y el alto gobierno. En este sentido, el contenido constituye una creación intelectual protegida por el derecho de autor, en la cual el mismo, conserva los derechos morales que le reconoce la Ley 23 de 1982, así como lo dispuesto en la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 1915 de 2018. En consecuencia, tales opiniones se entienden emitidas a título personal y no comprometen institucionalmente a la Entidad.

¿Qué le supone al Estado colombiano comprender que los animales también construyen vínculos, sufren pérdidas y necesitan protección?

Introducción:

La historia de un pequeño macaco japonés, o mono de la nieve abandonado por su madre, aferrado en silencio a un peluche llamado Punch, logró conmover profundamente porque reveló algo muy significativo: los animales, también, experimentan miedo, apego, necesidad de protección y búsqueda de seguridad emocional.

La escena del primate refugiándose en un objeto suave ante la carencia del cuidado materno hizo visible una dimensión que durante años permaneció subestimada en la gestión pública: el bienestar animal no se limita a evitar el dolor físico, sino que involucra condiciones emocionales, comportamentales y ambientales que afectan en forma directa la vida de los animales y la forma en que las sociedades se relacionan con ellos. Esta imagen resume, en términos simbólicos, una transformación cultural que hoy interpela al Estado y que exige nuevas respuestas institucionales.

El apego del pequeño mono a su peluche no es un hecho anecdótico, sino una expresión de supervivencia afectiva ante el abandono. En mamíferos sociales, este tipo de conductas demuestra la capacidad de construir vínculos, reconocer figuras de seguridad y responder emocionalmente a la pérdida o al estrés. Una lógica similar se observa en millones de hogares donde los animales de compañía forman parte de la estructura afectiva familiar, acompañan procesos de soledad, envejecimiento, infancia y salud emocional y se convierten en referentes cotidianos de bienestar para las personas. En consecuencia, la relación entre seres humanos y animales ya no puede ser entendida únicamente desde la tenencia o el cuidado privado, sino como una realidad social con efectos sobre la convivencia, la salud pública y la construcción de ciudadanía.

Estos vínculos se expresan, también, de manera diferenciada en la relación de las comunidades con animales silvestres y animales de producción. En muchos territorios colombianos, especies silvestres representan identidad cultural, memoria ecológica y pertenencia territorial; su presencia en bosques, ríos y otros ecosistemas forma parte del imaginario colectivo y del equilibrio ambiental local.

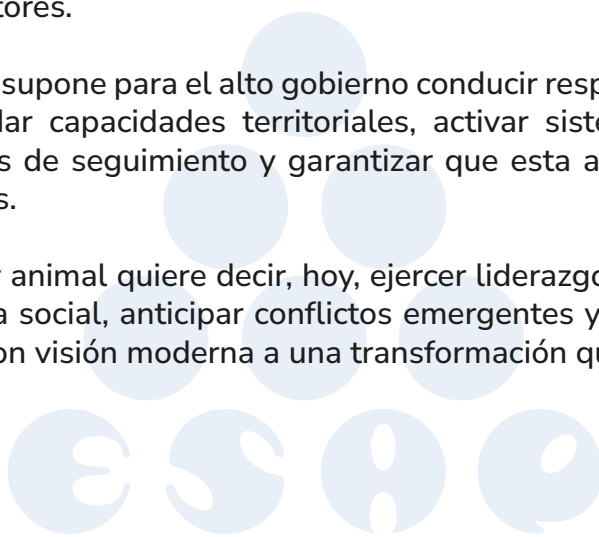
De igual manera, en amplias zonas rurales, bovinos, aves, porcinos, equinos y otras especies de producción, además de cumplir una función económica, forman parte de dinámicas familiares, laborales y comunitarias en las que existen relaciones de reconocimiento, cuidado cotidiano y dependencia mutua. Estas relaciones muestran que el bienestar animal atraviesa dimensiones ambientales, productivas, culturales y emocionales que el Estado debe comprender en forma integral.

En ese contexto, *Bienestar animal, la nueva agenda estratégica de la gestión pública*, plantea que Colombia se encuentra hoy ante el reto de incorporar esta materia en las prioridades del alto gobierno como un componente estructural de gobernanza moderna. La cuestión ya no se refiere, tan solo, a responder a denuncias de maltrato, a atender fauna vulnerable o a regular la tenencia responsable; el asunto consiste en reconocer que la protección y el bienestar animal se articulan con la salud pública, la prevención de violencias, la educación, la sostenibilidad ambiental, la seguridad territorial y la legitimidad institucional. La creciente sensibilidad ciudadana en relación con el trato poco ético dado a los animales ha convertido este tema en un indicador de calidad institucional y de capacidad estatal para comprender e interpretar transformaciones sociales emergentes.

Desde esta perspectiva, el rol del alto gobierno al respecto en Colombia es decisivo tanto en términos políticos, como en materia operativa. En el plano decisorio, corresponde posicionar el bienestar animal en la agenda estratégica del Estado, orientar prioridades, asignar recursos, fortalecer marcos normativos y asegurar la articulación entre sectores.

En el plano operativo, supone para el alto gobierno conducir respuestas institucionales coordinadas, consolidar capacidades territoriales, activar sistemas de información, establecer indicadores de seguimiento y garantizar que esta agenda se traduzca en resultados verificables.

Gobernar el bienestar animal quiere decir, hoy, ejercer liderazgo público con respecto a una nueva demanda social, anticipar conflictos emergentes y consolidar un Estado capaz de responder con visión moderna a una transformación que ya está en marcha.



¿Qué es el bienestar animal y por qué es fundamental para la sociedad?

El *bienestar animal* es el estado físico y emocional de un animal en relación con las condiciones en las que vive, se desarrolla y muere (OMSA, 2022). Este concepto conlleva garantizar que los animales tengan acceso a una adecuada alimentación, atención en salud, un entorno apropiado para su especie, la posibilidad de expresar su comportamiento natural y condiciones que les permitan mantener su equilibrio emocional. Cuando estas condiciones se cumplen, los animales pueden adaptarse en forma adecuada a su entorno, desarrollarse de manera saludable y vivir sin sufrimiento evitable.

El concepto de bienestar animal no surge de percepciones subjetivas: se fundamenta en el modelo científico, propuesto por D. Mellor, de *los cinco dominios del bienestar animal*: nutrición, entorno, salud, comportamiento y salud mental, en el que se establece que ese bienestar depende de la satisfacción de necesidades físicas, fisiológicas, ambientales y emocionales. Dicho de otra manera, este enfoque reconoce que una buena calidad de vida no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que incluye, también, el estado mental y la calidad de vida del animal (Mellor, Beausoleil Beausoleil, Littlewood, et al. 2020).

El bienestar animal se configura como un constructo multidimensional sustentado en tres ejes interdependientes: el científico, el ético y el jurídico. Desde *la perspectiva científica*, la evidencia empírica ha demostrado que los animales son seres sintientes, con capacidad de experimentar estados afectivos como el dolor, el estrés y el miedo. Ese reconocimiento ha transformado la manera en que la humanidad comprende su relación con otras especies y generado nuevos estándares de cuidado y protección.

Visto en el *ámbito ético*, el bienestar animal refleja una convicción cada vez más extendida en la sociedad: causar sufrimiento innecesario a los animales es moralmente inaceptable. Este principio responde a valores fundamentales como el respeto por la vida, la empatía y la responsabilidad hacia otros seres vivos. La forma en que una sociedad trata a los animales es, en gran medida, un reflejo de sus valores y de su grado de desarrollo moral.

Por su parte, el *fundamento legal* del bienestar animal surge como consecuencia de los avances científicos y éticos. Las normas de protección animal se han desarrollado, precisamente, para garantizar condiciones dignas y para prevenir el sufrimiento, reconociendo que los animales requieren protección frente a prácticas que comprometen su integridad física y emocional (Manteca, 2020).

La importancia del bienestar animal radica, también, en su estrecha relación con el bienestar humano y con el equilibrio ambiental. Existe una interdependencia directa entre la salud de los animales, la salud de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas, principio reconocido en el enfoque de “una sola salud” y “un solo bienestar”. Cuando los animales viven en condiciones adecuadas, se fortalece la seguridad alimentaria, se reducen riesgos sanitarios y se promueve el equilibrio ecológico

En ese sentido, el bienestar animal es un componente esencial del bienestar colectivo, no es un algo aislado. Garantizar condiciones dignas para los animales contribuye al desarrollo sostenible, fortalece la relación entre las personas y su entorno y refleja el grado de conciencia y de responsabilidad de una sociedad en relación con la vida en todas sus formas (OHHLEP, Adisasmito, Almuhairi, et al., 2022 y Pinillos, 2018).

La importancia del bienestar animal ha alcanzado una amplia resonancia internacional. Promoverlo contribuye de manera significativa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) formulados en 2015 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), pues, hace explícito su impacto directo en el desarrollo económico, social y ambiental. Garantizar buenas prácticas en la producción pecuaria fortalece el ODS 1 al mejorar la eficiencia, la productividad y la seguridad alimentaria, lo que beneficia a las comunidades que dependen de esta actividad productiva y contribuye a reducir la pobreza.

Asimismo, el bienestar animal incide en el ODS 3, relacionado con la salud y el bienestar. Eso obedece a que ese bienestar deriva, en parte, de disminuir el uso indiscriminado de antibióticos en animales de producción, lo que reduce el riesgo de resistencia antimicrobiana en los seres humanos. También, proviene de promover relaciones responsables con la fauna silvestre y eso previene la transmisión de enfermedades. Está demostrado, además, que la interacción con animales de compañía genera beneficios físicos y emocionales en las personas. De allí que se refuerce el vínculo entre salud humana y bienestar animal.

Se observa, entonces, que hay una incidencia directa del bienestar animal en el cumplimiento de compromisos internacionales (Keeling, Olmos, Berg et al., 2019).

En consecuencia, incorporar el bienestar animal en la agenda pública nacional conduce a reconocer que sus efectos, junto con la protección de los animales, se proyectan, directamente, sobre la capacidad del Estado para cumplir compromisos estratégicos de desarrollo, salud, sostenibilidad y gobernanza. En el contexto internacional, este tema se ha consolidado como un criterio de modernización institucional, porque influye en la competitividad agropecuaria, la inocuidad alimentaria, la prevención de enfermedades emergentes, la conservación de la biodiversidad y la armonización con estándares globales de producción y comercio.

Para Colombia, asumir esas implicaciones prácticas significa fortalecer la coherencia entre las políticas nacionales y los marcos del tipo de los ODS. También, avanzar en enfoques integradores como *One Health* y *One Welfare* (una sola salud y un solo bienestar), que hoy orientan las decisiones públicas en el mundo. De esta manera, el bienestar animal se convierte en una herramienta concreta para mejorar resultados institucionales, anticipar riesgos sociales y sanitarios y demostrar que el país puede responder con visión moderna a responsabilidades nacionales cada vez más conectadas con las exigencias globales.

Gestión pública en bienestar animal: oportunidad estratégica para los territorios

La *gestión pública en bienestar animal* es el conjunto de decisiones, de políticas, de programas y acciones que permiten organizar, orientar y garantizar el trato ético hacia los animales como parte integral de la sociedad y del entorno. Supone pasar de acciones aisladas o reactivas, a una intervención estructurada, planificada y sostenible, una que reconoce a los animales como seres sintientes y como un componente esencial del bienestar colectivo (Broom, 2014).

Al tiempo que atiende la protección individual de los animales, la gestión pública en bienestar animal amplía su campo de acción y se entiende como una herramienta estratégica que permite ordenar la relación entre las comunidades, el territorio y la vida. Esa gestión contribuye, directamente, a resolver problemáticas que impactan el desarrollo territorial, la salud pública, la convivencia ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

Uno de los principales aportes de dicha gestión es su impacto en la *salud pública*. De acuerdo con la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA), el 60 % de los agentes patógenos que causan enfermedades en las personas tienen origen animal, ya sea porque esos agentes provienen de animales domésticos o porque proceden de animales silvestres. En algunos países, hasta el 80 % de los antibióticos importantes en términos médicos se utiliza en animales de producción o en los que son de aprovechamiento pecuario y esa situación incrementa el riesgo de resistencia antimicrobiana en seres humanos (OMSA, 2024b).

Por lo anterior, el manejo adecuado de la población animal, el control sanitario y la promoción de relaciones responsables entre las personas y los animales contribuyen a prevenir enfermedades zoonóticas y a fortalecer entornos saludables para las comunidades. Esto reduce riesgos sanitarios y, además, fortalece la capacidad de los territorios para prevenir crisis y proteger a su población.

Asimismo, la gestión pública en bienestar animal fortalece la *convivencia social* y la *cultura ciudadana*. La Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (Aspca) ha evidenciado en su reporte anual de maltrato animal que, en el 2024, aproximadamente el 85% de las personas arrestadas por maltrato o crueldad animal habían tenido múltiples arrestos anteriores, y el 70% con antecedentes graves. Asimismo, alrededor del 70% de las personas que cometieron violencia doméstica también resultaron ser maltratadoras de animales. En este sentido, las acciones orientadas a promover el respeto por la vida fomentan valores como la empatía la responsabilidad y la solidaridad, contribuyendo a la construcción de territorios más seguros, cohesionados y pacíficos. Cuando una comunidad desarrolla relaciones responsables con los animales, también fortalece sus relaciones humanas y su sentido de corresponsabilidad social (Lakhmani 2024).

Desde una perspectiva estratégica, hacer gestión pública en *bienestar animal fortalece, también, la capacidad de los territorios para enfrentar emergencias y desastres*. La OMSA advierte que la mitad de los 900 millones de personas que viven en pobreza dependen del ganado para sobrevivir, por lo que proteger animales durante emergencias es, al mismo tiempo, proteger la subsistencia humana y la resiliencia territorial. Hasta el 80 % de las personas regresan a zonas de riesgo para rescatar a sus animales, lo que incrementa el peligro para la vida humana y complica las operaciones de emergencia (Chadwin, 2017). En concordancia con lo anterior, la inclusión de los animales en la planificación del riesgo reduce la vulnerabilidad de las comunidades, protege los medios de vida y facilita procesos de recuperación más eficientes, en especial, en territorios donde los animales representan sustento económico, seguridad o soporte emocional para las familias.

Adicionalmente, la gestión pública en bienestar animal *impulsa el desarrollo sostenible y fortalece sectores clave como el turismo y la economía local*. Cada vez más, los territorios que protegen su biodiversidad y garantizan el trato digno hacia los animales se perciben como destinos responsables, competitivos y sostenibles. Esto contribuye a mejorar su posicionamiento, a atraer inversión y a fortalecer su identidad territorial.

Por último, la gestión pública en bienestar animal fortalece el *relacionamiento entre las instituciones y la ciudadanía*. El cuidado de los animales se convierte en un lenguaje común que acerca al Estado con las comunidades, fortalece la confianza institucional y facilita el diálogo social. En este sentido, el bienestar animal, además de ser una política pública, es un pilar estratégico de transformación, pues, permite construir territorios más sostenibles, resilientes y alineados con las expectativas de una sociedad en transformación.

En este proceso, la administración pública desempeña un papel determinante: es la responsable de varias labores: de traducir el bienestar animal en decisiones concretas de gobierno y de articular sectores, asignar recursos, fortalecer capacidades institucionales y garantizar que esta agenda se incorpore de manera transversal en la planificación territorial.

La administración pública, una de cuyas funciones es responder problemáticas emergentes, va más allá: se orienta, en forma importante, a conducir, estratégicamente, políticas que integren salud pública, convivencia, sostenibilidad ambiental y desarrollo local y a consolidar el bienestar animal como una dimensión efectiva de la gestión pública moderna.

Fortalecimiento de la gestión pública en bienestar animal. El papel de la Escuela de Alto Gobierno

En Colombia, el fortalecimiento de la gestión pública territorial es una responsabilidad compartida que exige conocimiento, orientación técnica y acompañamiento institucional. En este propósito, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como establecimiento público del orden nacional, tiene el mandato de brindar formación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las entidades del Estado, con el fin de fortalecer su capacidad de ejecución y de contribuir al cumplimiento de los fines estatales.

En ese contexto, la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP desempeña un papel estratégico. Ella es la instancia especializada en apoyar a los y las altas funcionarias del orden nacional y territorial en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, programas y proyectos que permitan mejorar la gestión pública y responder a los desafíos contemporáneos del Estado. Por ello, su función principal es acompañar en el ámbito técnico a las cabezas de las gobernaciones y de las alcaldías y a equipos directivos, de modo que se facilite el desarrollo de soluciones innovadoras, sostenibles y alineadas con las prioridades nacionales y territoriales.

Desde la conducción técnico-política, la línea de acción en materia de bienestar animal exige liderazgo público, dirección estratégica y capacidad de articulación con respecto al cambio en la sociedad. La creciente sensibilidad ciudadana en materia del trato dado a los animales ha convertido esta cuestión en un indicador de la capacidad estatal para interpretar nuevas demandas sociales y para responder con soluciones innovadoras. En este sentido, la protección de los animales y su bienestar demandan decisiones de alto nivel sobre asignación de recursos, fortalecimiento institucional, coordinación entre sectores, construcción de capacidades territoriales y generación de metodologías de seguimiento que permitan medir el impacto y la sostenibilidad.

La ESAP, mediante su Escuela de Alto Gobierno, encuentra aquí una oportunidad decisiva para consolidar la línea que se está presentando como espacio de asistencia técnica avanzada, de innovación pública y de acompañamiento a la alta gerencia estatal. Eso facilita que el bienestar animal deje de percibirse como una moda emergente y se consolide como una decisión moderna de conducción pública orientada al desarrollo territorial y al fortalecimiento del Estado.

Consciente de que el bienestar animal se ha consolidado como un tema estratégico de la agenda pública, la ESAP ha desarrollado la línea Gestión pública en bienestar animal, orientada a brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las entidades territoriales para fortalecer sus capacidades institucionales en esta materia.

Esta iniciativa responde a la necesidad de institucionalizar el bienestar animal como parte integral de la gestión pública, facilitando de modo que las regiones cuenten con herramientas técnicas y metodológicas que les permitan estructurar programas, proyectos y estrategias sostenibles en sus territorios. Por medio de esta línea, la Escuela de Alto Gobierno pone a disposición de gobernaciones, alcaldías y demás entidades públicas su capacidad académica, técnica e investigativa para orientar la toma de decisiones, fortalecer el liderazgo institucional y acompañar a los territorios en el desarrollo de soluciones que respondan a sus necesidades específicas. Este acompañamiento permite transformar el bienestar animal en una oportunidad para fortalecer la gobernanza territorial, para consolidar la institucionalidad y para responder de manera efectiva a las expectativas de la ciudadanía.

Hoy, la ESAP extiende una invitación a los gobiernos territoriales y a las y los altos funcionarios del Estado para que, mediante el acompañamiento de la Escuela de Alto Gobierno, tomen la iniciativa de fortalecer sus capacidades y desarrollen la línea de gestión pública en bienestar animal en sus territorios. Este es un llamado a liderar una agenda estratégica que contribuye con el desarrollo sostenible, fortalece las instituciones y se orienta a consolidar territorios más responsables, resilientes y comprometidos con el bienestar colectivo.

La Escuela de Alto Gobierno reafirma, así, su compromiso de acompañar al Estado colombiano en la construcción de soluciones innovadoras brindando el conocimiento, la asistencia técnica y el respaldo institucional necesarios para transformar los desafíos del presente en oportunidades de desarrollo para las regiones y el país.

El pequeño macaco aferrado a su peluche Punch recordó al mundo que el cuidado es, también, una necesidad animal. Esa imagen, aparentemente simple, resume una transformación profunda: hoy la sociedad espera que el Estado comprenda que proteger a los animales significa gobernar mejor. Allí donde un animal busca refugio, la institucionalidad está llamada a responder con visión, liderazgo y decisión pública. Porque, en el siglo XXI, la forma en que un gobierno asume el bienestar animal también define su capacidad de interpretar el cambio social y de ejercer una gobernanza moderna.

La forma en que un Estado responde al cuidado animal revela la profundidad de su capacidad para gobernar el presente.

En síntesis, La ESAP y su Escuela de Alto Gobierno son aliadas estratégicas de los territorios en materia de robustecer la gestión pública en bienestar animal

Reflexiones y retos estratégicos para el alto gobierno y los territorios

- El bienestar animal es un indicador de desarrollo institucional, reflejo de la capacidad de los gobiernos para adaptarse a cambios sociales y para mejorar la gobernanza.
- La sociedad reconoce cada vez más el valor de los animales. Eso exige del Estado un liderazgo oportuno en esta materia.
- Urge avanzar con respuestas reactivas ante el maltrato, orientarse a modelos permanentes de gobernanza territorial con indicadores, seguimiento e innovación.
- El bienestar animal ya no es solo un tema sectorial, sino parte de una agenda relacionada con la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial.
- Liderar esta agenda fortalece la legitimidad institucional y mejora la relación con la ciudadanía.
- El reto consiste en pasar de acciones aisladas, a una administración pública estructurada y sostenible que aborda el bienestar animal como política de largo plazo.
- Es fundamental fortalecer capacidades técnicas e institucionales para diseñar programas y estrategias adaptadas a cada territorio.
- Gobernadores y alcaldes deben incorporarlo en los planes de desarrollo y en la asignación de recursos, convirtiéndolo en una decisión de gobierno.
- La ESAP, mediante la Escuela de Alto Gobierno, busca fortalecer la dirección técnica, gerencial y territorial con procesos estratégicos de formación y con acompañamiento para impulsar esta agenda.
- Secretarios o secretarías de salud, ambiente, agricultura y gobierno deben liderar la integración institucional, dada su influencia en la salud, la convivencia, la sostenibilidad y la gestión del riesgo.

Desde la Escuela de Alto Gobierno, se hace un llamado a las cabezas ministeriales del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal —sobre todo, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural—, así como a las demás carteras con responsabilidad directa en materia de bienestar animal, para que conviertan al Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal (Sinapyba) en una verdadera herramienta de gobernanza de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal en todos los territorios.

De manera coordinada, por medio de la línea de gestión pública en bienestar animal, se requiere impulsar una conducción técnico-política capaz de articular decisiones, fortalecer capacidades institucionales, orientar asistencia territorial y consolidar mecanismos efectivos de seguimiento, para que la política correspondiente trascienda el plano normativo y se traduzca en resultados concretos para las gobernaciones, las alcaldías y la ciudadanía.

El desafío actual va más allá de reconocer la importancia del bienestar animal: además de eso, es preciso liderar su incorporación como una dimensión estratégica del Estado moderno, en la que la acción articulada de los sectores permita responder con eficacia a una demanda social creciente y conduzca a fortalecer la legitimidad institucional y a proyectar territorios más sostenibles, responsables y coherentes con los compromisos nacionales de desarrollo.



Referencias

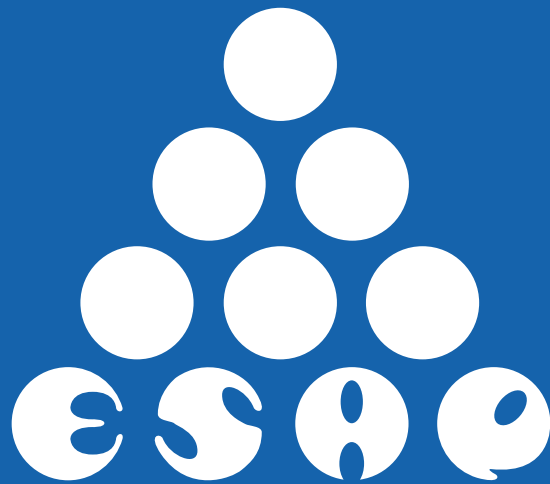
- American Society for the Prevention of Cruelty to Animals, Aspc. (2024). *Animal Abuse Facts and Statistics 2024*. Shelter Animals Count. <https://www.shelteranimalscount.org/animal-abuse-facts-and-statistics-2024/>
- Broom, D. M. (2014). *Sentience and Animal Welfare*. CABI.
- Chadwin, R. (2017). Evacuation of Pets During Disasters: A Public Health Intervention to Increase Resilience. *American Journal of Public Health*, 107(9), pp. 1.413–1.417. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2017.303877>
- Keeling, L., Tunón, H., Olmos, G., Berg, Ch., Jones, M., Stuardo, L., Swanson, J., Wallenbeck, A., Winclker, Ch. & Blokhuis, H. (2019). Animal Welfare and the United Nations Sustainable Development Goals. *Frontiers in Veterinary Science*. <https://doi.org/10.3389/fvets.2019.00336>
- Lakhmani, A. (2024). Humane Education: Building Pre-Adolescents' Empathy and Compassion Towards Animals in the Indian Context. *International Journal of Indian Psychology*, 12(3). <https://doi.org/10.25215/1203.298>
- Mellor, D., Beausoleil, N., Littlewood, K., McLean, A., McGreevy, P., Jones, B. Wilkins, C. (2020). The 2020 Five Domains Model: Including Human–Animal Interactions in Assessments of Animal Welfare. *Animals*, 10(10), p. 1870. <https://doi.org/10.3390/ani10101870>
- Manteca, X. (2020). *Bienestar animal*. Ediciones Multimédica Veterinaria.
- Organización Mundial de Sanidad Animal, OMSA. (2022). *Bienestar animal*. <https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. (2024a). *Sanidad y bienestar animal*. OMSA. <https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. (2024b, 3 de mayo). *Informe anual sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales*. 8º Informe. OMSA. <https://www.woah.org/es/blog/documento/octavo-informe-anual-sobre-los-agentes-antimicrobianos-destinados-a-ser-utilizados-en-los-animales/>

One Health High-Level Expert Panel (OHHLEP), Adisasmito, W., Almuhairi, S., Behraves, C., Bilivogui, P., Bukachi, S., et al. (2022). One Health: A New Definition For a Sustainable and Healthy Future. *PLoS Pathogens*, 18(6), e1010537. <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>

Pinillos, R. (Ed.). (2018). *One Welfare: A Framework to Improve Animal Welfare and Human Well-Being*. CAB International.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>





**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**